



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murindó – Antioquia
Telefax 8575026

Email jprmunicipalmurin@cendoj.ramajudicial.gov.co

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MURINDO ANTIOQUIA**

Mayo seis de dos mil veinticuatro.

Proceso	Monitorio
Demandante	Juan Eleodoro López Chaverra
Demandado	Nafel Palacios Lozano
Radicado	054754089001 2023-00030-00
Auto Sustanciatorio Nro.	065

Por cuanto que existe dificultad en el Despacho para la conexión a internet en el día de hoy, y la continuación de la audiencia inicial programada dentro de éste proceso es virtual, se hace materialmente imposible su realización; en consecuencia, se reprograma la continuación de la requerida audiencia, para el día 14 de mayo de 2024, a partir de las 15:00 horas, en donde agotaran las etapas previstas en los artículos 372 y 373 del C.G.P. en lo pertinente.

Se advierte a las partes que la inasistencia injustificada a la audiencia, podrá ser sancionada con multa de 5 smlmv y hará presumir ciertos los hechos de la demanda, en los términos de la regla 4 del artículo 372

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ALBERTO MURILLO GALLEGO
Juez.